

EXPEDIENTE N° 0016153/2015

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Sandra Anabel Barrionuevo, alumna de la Maestría en Sociología; y

CONSIDERANDO

Que el Dra. Patricia Scarponetti, directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a Sandra Anabel Barrionuevo, el curso de posgrado "Investigando sobre niñez. Historias, derechos, abordajes socio-demográficos", dictado por las profesoras María Elena Flores, María Marta Santillán Pizarro, Dra. Eleonora Rojas, Dra. María Gabriela Lugones, Dra. Mónica Ghirardi, Abog. María Eugenia Biain, Abog. María Laura Favot, Lic. Aldana Teyssedou y Lic. Agostina Gentili en el marco del Programa Estructuras y Estrategias Familiares de ayer y de hoy del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 8 (OCHO) puntos, como equivalencia del curso **Minoridad e Infancia** correspondiente al Plan de estudios de la Maestría en Sociología.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE
DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 122/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba